

LA EXTRADICION, TEMA POLEMICO

JUAN PUERTO

LA intensificación de las relaciones internacionales pone en primera página casi todos los días el tema de la extradición. Los secuestros aéreos y los exiliados políticos son una cantera de casos sucesivos.

La justicia española ha de enfrentarse constantemente con la responsabilidad de decidir qué hechos tienen el carácter de políticos y quiénes han de ser entregados como delincuentes comunes.

La más reciente resolución de la Audiencia Nacional ha denegado la extradición —solicitada por Italia— del neofascista Elio-doro Pomar, miembro de Ordine Nuovo, acusado de haber participado en la preparación del asesinato del juez Occorsio, hecho ocurrido el 10 de julio de 1976 en Roma. La resolución argumenta que, si los hechos imputados a Pomar son políticos, la extradición no cabe, y que de ser ciertos tendrían que haberse cometido en España, que es donde se decidieron, por lo que deberían ser juzgados por los Tribunales españoles.

En auto anterior, de 30 de abril último, la Audiencia Nacional denegó la extradición del mismo Pomar y de Elio Massa-

grande, por considerarles autores de otros delitos políticos a la vez que la acordaba para Marco Pozzan della Vecchia, por entender que su conducta, aunque de intencionalidad política, "revela una singular y gran perversidad".

Otro auto, de 30 de mayo de 1977, negó la extradición del fascista Salvatore Francia, invocando el carácter político de los hechos imputados; entre otros, reconstituir el partido fascista, exaltar la violencia como método de lucha política, detener el propósito de realizar actos de sabotaje y de organizar guerrillas.

Justicia y política se entrecruzan, pues, de manera grave en la cuestión palpitante de la extradición.

El caso Revelli-Beaumont

En esta perspectiva, siete peronistas argentinos aguardan la decisión del Tribunal español sobre su petición de extradición hecha por Francia.

El oscuro secuestro de Revelli-Beaumont, director general de la Fiat, intriga a Francia tanto como inquieta a la izquierda peronista dispersa por Europa y sin duda también a los altos dirigentes de Fiat.

Los siete detenidos prestaron declaración el 3 de octubre ante el señor Gómez Chaparro, titular ahora del Juzgado Central número 1 y antes del Juzgado número 1 de Orden Público, quien decretó su prisión incondicional. Todos ellos se opusieron a la extradición. Manifestaron no haber participado activamente en el secuestro, invocaron su larga ejecutoria en la izquierda peronista y alegaron que en todo caso el secuestro de Revelli-Beaumont —al que atribuyen profundos contactos con la política y el mundo sindical argentino— fue un hecho político, realizado por la organización política CUSR (Comité de Unidad Socialista Revolucionaria), con finalidad política que culminó con la publicación en la prensa mundial —como publicidad pagada por la Fiat— de

un "Manifiesto obrero", condición esencial para liberar a Revelli. (En España apareció ocupando toda una página del diario "El País", el 21 de junio de 1977. Días después, el secuestrado fue puesto en libertad y declaró que se trataba de un secuestro político y que había sido "juzgado" por un "Tribunal obrero", al que quiso convencer de que su conducta había tenido siempre como móvil su preocupación por el Tercer Mundo y que le condenó por su supuesta responsabilidad en la situación política argentina.)

La contraria actitud de las autoridades francesas

Inevitablemente, surge el paralelismo con el caso de "Apala", acusado de intervenir en el secuestro de Ybarra, que terminó con la muerte del industrial vasco. Huido a Francia, el Gobierno español solicitó también su extradición. Las autoridades francesas le detuvieron, pero pronto le concedieron la libertad provisional con pocas garantías para impedir su desapa-

rición. La extradición de Apala, es evidente, no tendrá lugar. Cualquier alusión al principio de reciprocidad internacional parece justificada. Incluso se habló de un posible "cambio" de los siete argentinos por "Apala". Pero el quijotismo español parece no escarmentar, y no es sensible a los bajos principios de la reciprocidad.

Para colmo, las propias autoridades judiciales francesas, en el caso Revelli-Beaumont, también han concedido la libertad a los dos detenidos en Francia bajo la misma acusación de participar en el secuestro: Villalón, antiguo representante del general Perón, y Héctor Aristy, que fue viceministro y vicepresidente en el Gobierno de Caamaño, en Santo Domingo. Al parecer, lo que los jueces españoles no conceden, lo otorgan los franceses con generosidad.

Las cartas ocultas del juego

Desde el primer momento, los periodistas de todo el mundo han destacado la falta de piezas fundamentales en el "puzzle". Y la existencia de otras que no encajan. "France-Soir" y "Le Matin", por citar ejemplos antagónicos, publicaron apasionantes "dossiers" destacando estas zonas oscuras. ¿Se trata de un delito común disfrazado de político, o de un hecho político que se pretende calificar de común para desmembrar las organizaciones peronistas en el exilio?

La primera pregunta que se plantea es el porqué del ataque de la izquierda peronista al presidente director general de la Fiat en Francia. La respuesta, sin embargo, resulta clara:

Ya en 1971, con motivo de la violenta represión sobre los obreros de las fábricas de la Fiat en Córdoba, encuadrados en los sindicatos SITRAC-SITRAM, un comando peronista sufrió cuatro muertos al intentar secuestrar al entonces dirigente de la Fiat en Argentina, precisamente el señor Revelli-Beaumont: Baffi, Olmedo, Villagra y Peressini murieron en el intento. El Movimiento Peronista publicó un famoso manifiesto en que decía:

"El Peronismo Revolucionario ha sufrido un nuevo golpe. Cuatro compañeros han caído para siempre al intentar un operativo contra una empresa monopolista extranjera que tiene en sus manos el derecho de cesantear a cientos de obreros... Las balas asesinas salieron de



Foto del general Juan Domingo Perón, dedicada en enero de 1964 a Carlos Alberto Arbelos.



Alfredo Roca y Carlos Arbelos, muchos años presos políticos argentinos, hoy esperan en Carabanchel.

oprimidas de Argentina por su libertad".

Los detenidos en España

Los siete detenidos en España son peronistas de izquierda de probado historial revolucionario. Uno de ellos, Carlos Alberto Arbelos, encabezó durante muchos años la larga lista de los presos políticos argentinos. Alfredo Roca, sociólogo y periodista, fue condenado también por su actividad peronista, condecorado por Ho Chi Minh y encarcelado en el tristemente célebre buque "Granaderos" y en la cárcel de Rawson. A la salida de la prisión, con el triunfo de Cámpora, Arbelos y Roca dirigieron una alocución al país por televisión en nombre de todos los presos políticos libertados. Horacio Rossi, el más destacado del grupo, fue acusado de participar en el asalto al Policlínico Bancario, primera prueba de la guerrilla peronista urbana, y orientó el movimiento peronista de base hacia líneas políticas más realistas, en conexión con otros movimientos revolucionarios americanos. Héctor Iriarte, Ramos, Castillo y Giarratana ofrecen paralelas biografías políticas, con semejantes condenas por delitos políticos, a veces disfrazados de delitos comunes, como es hábito de las dictaduras latinoamericanas.

Los últimos acontecimientos argentinos les obligaron a huir y hallar refugio y hospitalidad en España, ya que no asilo político, porque éste no se halla debidamente regulado en nuestro ordenamiento jurídico.

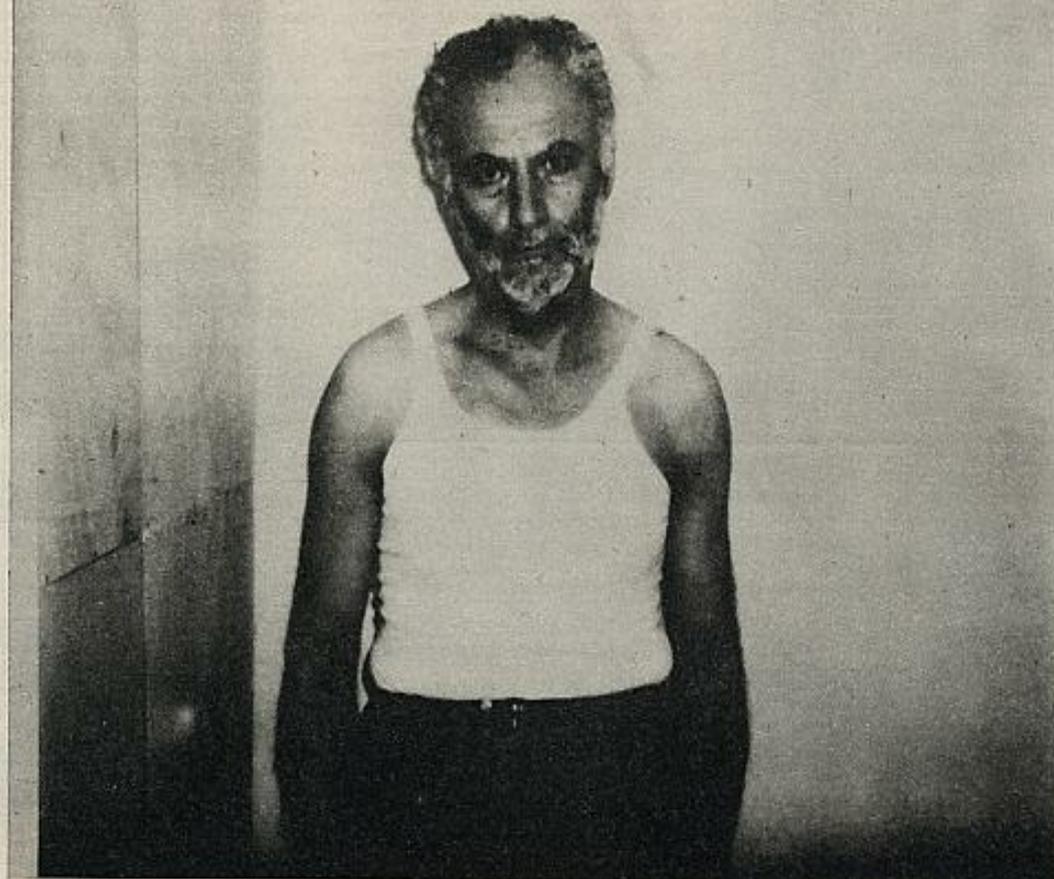
El riesgo que corren

¿Qué saben del asunto Revelli-Beaumont estos hombres? Queda por verse.

Lo indiscutible es que por los hechos que se le atribuye, en España no les sería impuesta una pena muy superior a los seis años de prisión. Sin embargo, la pena a imponer por Francia es la de cadena perpetua.

El riesgo es grande y hay muchos intereses, al parecer, en el fondo del caso.

Los propios jueces franceses han dicho que detrás de toda petición de extradición actúa un impulso político. Y ante tema tan vidrioso, es la Audiencia Nacional la que debe definir y decidir, frente a cualquier interés político, haciendo una valoración jurídica de si un hecho es político o no lo es. Pero el poder judicial español, hoy más que nunca, pretende hacer gala de su independencia. ■



Revelli-Beaumont, director general de la Fiat-France, durante su secuestro, en una cárcel del pueblo.

Los mismos fusiles con que ayer no más eran encañonados y obligados a trabajar los obreros de la misma empresa... La justicia del pueblo, la justicia

revolucionaria, se encargará de pedir cuentas a los responsables de tales crímenes y no habrá piedad posible...".

Revelli-Beaumont dejó su puesto en la Fiat-Argentina. En 1972 fue secuestrado y resultó muerto el director de Fiat-Argentina, Oberdam Salustro.

Ya estando Revelli en París, el "mago" López Rega preguntaba: "¿Para qué queremos otro embajador en Francia si ya tenemos allí a Revelli-Beaumont?".

Y fue este mismo quien pagó el avión "Mystère" en el que emprendió el regreso a Argentina, desde Madrid, el Presidente Perón, a quien acompañó personalmente. La prensa de todo el mundo ha hablado también de posibles ventas de armas de Revelli a las dictaduras americanas, concretamente al Brasil; de fabricación de armamento, etcétera.

Pero hay seguramente incógnitas más inquietantes en los rescuados de este secuestro. Se dice que Revelli-Beaumont prestó una larga confesión manuscrita ante el "Tribunal obrero"

que le "juzgó" durante su cautiverio, en la que se contendrían graves secretos que la Fiat daría cualquier cosa por ocultar. Se habla de un "Libro negro de la Fiat". Y de documentos importantes que podían conservar los secuestradores.

Los comunicados del CUSR anunciaban la condena del director de la Fiat, pero las acusaciones apuntaban en forma abierta a la empresa multinacional, con imputaciones claras en lo conocido, pero con veladas alusiones a otros aspectos enigmáticos.

Lo que no cabe duda es que el secuestro de Revelli-Beaumont constituye un hecho político singular, que no admite ninguna comparación con los secuestros violentos que ahora se suceden en Europa; como si hubiera sido realizado por utopistas pacíficos, nada parecidos a los terroristas europeos, palestinos o japoneses. Y eso, pese al "rescate", de dos millones de dólares, que los secuestradores consideraron "multa" impuesta a la Fiat, "destinada a sufragar la lucha de las clases



Luis A. Ramos, otro condenado en la Argentina por delitos políticos, a veces disfrazados de delitos comunes.